

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0018313/2015
Córdoba,

21 DIC 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Beatriz Ciuffolini responsable del Departamento de Medicina Familiar correspondiente a la Etapa A de la Práctica Final Obligatoria, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 03/12/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area a los profesionales que se detallan a continuación, para desempeñarse en el "Departamento de Medicina Familiar", en el período lectivo 2015.

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| - Méd. Graciela Inés CUESTAS | DNI: 18.435.227 |
| - Méd. Ana Laura HERRERA | DNI: 29.203.030 |
| - Méd. Rosa Elena MAGALLANES | DNI: 22.291.266 |
| - Méd. Gabriel Alejandro SAADI | DNI: 25.038.743 |

Art.2°.- La función que desempeña los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DEYANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1874